

# LA DÉCADA MENEMISTA: LUCES Y SOMBRAS

Hernán Fair

Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: herfair@hotmail.com

Recibido: 4 Mayo 2009 / Revisado: 2 Junio 2009 / Aceptado: 8 Junio 2009 / Publicación Online: 15 Junio 2009

**Resumen:** El artículo realiza un repaso crítico de las luces y sombras de los diez años de gobierno de Carlos Menem en Argentina. Centrándose en un análisis multidimensional, intenta trascender ciertos análisis reduccionistas para comprender el período de una manera más global y conjunta. .

**Palabras Clave:** Menemismo, luces, sombras, economía, política, sociedad, Argentina.

## INTRODUCCION\*

Mucho se ha criticado al gobierno de Carlos Menem (1989-1999) en Argentina durante los últimos años tanto desde el campo intelectual como desde la propia sociedad. Lo interesante reside en que durante su Gobierno, principalmente durante el primero, la mayoría de la sociedad apoyaba al Presidente y a su plan económico, como lo muestran tanto las encuestas realizadas en aquellos años como los sucesivos triunfos obtenidos en cada una de las elecciones legislativas y presidenciales. En la actualidad, sin embargo, parece que el gobierno de Menem fuera “lo peor que nos podría haber pasado”, una “fatalidad” que sería mejor olvidar. Así, mientras los analistas señalan que su gobierno destruyó la economía, mientras prometía el ingreso al “Primer Mundo”, hizo lo contrario a lo que había hecho Perón con su Estado Benefactor de posguerra, se desinteresó de las instituciones representativas, indultó a los militares y “fundió al país”, robándose los recursos sociales de las arcas fiscales, parecen desconocer que en su momento gran parte de la sociedad, entre ellos, muchos intelectuales hoy críticos, disfrutaban de viajes al exterior y de índices de estabilidad monetaria inéditos y hablaban de la reconstitución democrática. En este sentido, entendemos que existen muchos prejuicios sobre un período más complejo de lo que suele señalarse. Sin creer ingenuamente que

podemos desligarnos de aquellos prejuicios, inmanentes a la práctica social, en este trabajo nos proponemos realizar un repaso histórico y crítico lo más ecuánime posible que intente indagar acerca de las luces y sombras de sus diez años en el poder.

## 1. Los orígenes del menemismo

Resulta imposible analizar los puntos destacables del gobierno de Menem sin adentrarnos previamente en el contexto histórico en el que emerge. El mismo nos remite a la trágica crisis del gobierno del radical Raúl Alfonsín (1983-1989). Como se sabe, Alfonsín deberá renunciar a la presidencia cinco meses antes de terminar su mandato frente a la imposibilidad de controlar una inédita y feroz hiperinflación. Aunque aquí no podemos extendernos sobre sus causas, que nos remiten a la puja distributiva dentro de las distintas fracciones del gran capital<sup>1</sup>, lo que resulta importante destacar es que hacia comienzos de 1989 los índices de inflación llegarán a niveles del orden del 17% en marzo y 33,4% en abril, alcanzando en mayo un total de 78,6% (*Página 12*, 08/04/89; *Clarín y Página 12*, 06/05/89; *Página 12*, 02/06/89). Al mismo tiempo, el Gobierno deberá afrontar saqueos a supermercados en cientos de barrios pobres que llevarán la situación social al borde del caos social (Martínez, 1991). Por si fuera poco, en diciembre de 1988 se había llevado a cabo un levantamiento militar que agravará la situación de caos y peligro de disolución social, como lo definirán varios autores (Palermo y Torre, 1992; Palermo y Novaro, 1996; Cavarozzi, 1997). La imposibilidad de controlar la situación de crisis orgánica (Barros, 2002) que vivía el país, llevará entonces a Alfonsín a llamar a elecciones anticipadas.

En aquellas elecciones, celebradas el 14 de mayo, el candidato justicialista, vencedor de

Antonio Cafiero en las internas realizadas un año antes, será electo como nuevo Presidente a partir de un discurso en el que prometerá combatir la crisis mediante una “Revolución Productiva” que terminaría con la especulación financiera y un “Salariazó” que consolidaría el mercado interno (*Clarín*, 25/02/89, 26/02/89 y 12/05/89). Este tipo de discurso, que algunos han denominado como “populista”, resultaba música para los oídos de las masas populares, sedientas de un liderazgo que garantizara orden político y estabilidad económica. El partido del presidente en ejercicio, la Unión Cívica Radical (UCR) estaba, en cambio, fuertemente desprestigiado por su desastrosa performance política, por lo que difícilmente podía salir victoriosa de la contienda electoral. Además, el discurso del candidato a suceder a Alfonsín, el gobernador de Córdoba Eduardo Angeloz, afirmaba la necesidad de realizar un ajuste brutal que reduciría el gasto público para modernizar y eficientizar la economía (Hadida y Pérez, 1999). En ese contexto, Menem, el candidato de la “Esperanza”, no tendrá inconvenientes en ser electo con el 47% de los votos, dejando en un segundo lugar al candidato radical.

La elección del nuevo Gobierno, en un contexto de fuerte conflictividad social, lejos estará de reducirla. Más bien, la misma se incrementará, retornando los saqueos a supermercados y comercios y el desabastecimiento de alimentos. En ese contexto, Alfonsín se verá obligado a renunciar antes de tiempo, asumiendo en su lugar el caudillo riojano.

A continuación, repasaremos las principales luces y sombras que dejará este período de profundas transformaciones económicas, políticas, sociales e institucionales

## 2. LAS “SOMBRAS” DEL GOBIERNO DE MENEM

### 2.1. La sombra económica y social

Una vez en el poder, ignorando sus promesas de campaña sobre la “Revolución Productiva” y el “Salariazó”, el electo presidente Carlos Menem se dedicará a aplicar un plan de reformas estructurales inédito por su magnitud y alcance y por ser llevado a cabo por el partido de gobierno que había hecho de los sectores populares y la justicia social su aspecto predominante e inalterable (James, 1990; Torre, 1990). En ese contexto, el Presidente iniciará un proceso de apertura económica, reducción del gasto público

social, desregulación comercial y liberalización financiera que impactará vastamente en la estructura económica industrialista y en la estructura social homogénea que caracterizaban al Estado mercado-internista de posguerra (Torrado, 1994; García Delgado, 1994; Basualdo, 2004). Al mismo tiempo, comenzará a partir de 1990, y más aún desde 1991, un plan de privatización y concesión que incluirá a prácticamente la totalidad de las empresas que desde la época de Perón eran propiedad del Estado en tanto símbolos de lo que el líder denominará la defensa de la soberanía política y la independencia económica.

Este “giro de 180 grados” en relación a las tradicionales políticas reguladoras y asistencialistas del modelo de sustitución de importaciones del peronismo impactará, como dijimos, de manera fuertemente negativa sobre la estructura económica y sobre todo social. En primer lugar, las medidas tomadas en el marco de las reformas neoliberales, como se las conocerá, profundizarán un proceso de desindustrialización de los sectores asalariados iniciado a mediados de la década del '70 con las políticas del régimen militar (1976-1983). Así, la apertura comercial y financiera promoverá un ingreso masivo de inversiones extranjeras y un proceso de importación de productos tecnológicos que, junto al incremento de las tasas de interés, terminará generando un proceso de creciente desindustrialización. Al mismo tiempo, las políticas de flexibilización laboral, realizadas con el pretexto de reducir costos y aumentar la productividad, terminarán pauperizando a vastos contingentes sociales. Finalmente, el proceso de privatización de las empresas públicas, iniciado en octubre de 1990 con los “casos líderes” de Aerolíneas Argentinas y ENTEL (Thwaites Rey, 1993), y profundizado al extremo a partir del régimen de paridad cambiaria de abril de 1991, terminará promoviendo un crecimiento descomunal de los índices de desocupación, subocupación y pobreza<sup>2</sup>.

Al tiempo que los trabajadores reducían fuertemente su poder social y sus conquistas obtenidas durante el período peronista, los grandes empresarios lograban incrementar fuertemente sus tasas de ganancias a partir de reducir fuertemente sus costos laborales. Para ello, lograrían obtener del Estado decenas de medidas que favorecerían a cada uno de las fracciones dominantes. Así, mientras los sectores industriales de las pequeñas y medianas

empresas (PyMES) veían reducir sus tasas de ganancias por la apertura indiscriminada, las grandes firmas industriales y electrónicas se verían ampliamente favorecidas por regímenes especiales de protección estatal. Del mismo modo, al tiempo que las políticas de flexibilización perjudicaban vía reducción de salarios e indemnizaciones a los trabajadores, beneficiaban directamente a los grandes empresarios, más aún cuando las mismas se veían acompañadas de políticas como la reducción de los aportes patronales y el establecimiento de aumentos salariales de acuerdo al incremento de la productividad. Finalmente, mientras miles de trabajadores se quedaban sin empleo por el descomunal proceso de privatizaciones, las firmas nacionales e internacionales participarían de impresionantes negocios que, a partir de limitaciones o eliminaciones a la regulación, subsidios, reducciones y exenciones impositivas y reiterados incrementos tarifarios, les permitirán formar monopolios u oligopolios en la mayoría de las empresas privatizadas (Azpiazu, 1995; Nochteff, 1995). En ese contexto, los grandes empresarios lograrán consolidar un proceso de concentración y centralización del capital en pocas manos, formando una “comunidad de negocios” (Basualdo, 2000, 2006). Los trabajadores, en cambio, incrementarán su fragmentación y polarización social (Torrado, 1994; Villarreal, 1996). Pero sobre todo, se llevará a cabo una verdadera reestructuración social que potenciará los índices de desigualdad de ingresos, precarización laboral y desempleo, en una clara oposición a los niveles de homogeneidad, igualdad social, derechos sociales y pleno empleo que caracterizaba ya no sólo al período peronista (1945-1955 y 1973-1974), sino también a períodos intermedios y aún posteriores, cuando estas reformas en muchos casos (como las privatizaciones y la desregulación), apenas se esbozaban o se habían realizado de manera contradictoria<sup>3</sup>.

Ahora bien, si entre 1991 y 1995 estos efectos recesivos de las reformas se harán presentes de manera relativamente suave debido al incremento del consumo y la estabilización que generará la sobrevaluación cambiaria en el marco del régimen de paridad cambiaria<sup>4</sup>, a partir de 1995, con la llamada Crisis del Tequila, los indicadores económicos y sociales se desplomarán hasta llegar a niveles récord. Así, en mayo de 1995 los índices de desocupación crecerán hasta la increíble cifra de 18,5%, al tiempo que se incrementará fuertemente el

déficit fiscal y comercial. No obstante, si los trabajadores continuarán su marcha descendente iniciada en los años '70 y lo mismo hará la clase media, que se transformará en los “nuevos pobres” (Murmis y Feldman, 1993), los sectores dominantes lograrán incrementar su ya inusitada tasa de ganancias vía el mecanismo de la valorización financiera, un mecanismo que será cada vez mayor a pesar de los momentos de crisis. Así, como señala Basualdo, el ciclo del capital se hará independiente de los movimientos externos e internos del plan económico, siempre y cuando se mantuviere la paridad cambiaria y las políticas de reforma y ajuste asociadas a su implementación (Basualdo, 2000, 2006).

## 2.2. La sombra institucional

Si la economía será vista por muchos analistas como una “sombra” del gobierno de Menem a partir de las consecuencias generadas por el modelo excluyente de reforma estructural, el aspecto institucional no será mucho mejor. En efecto, aunque nuestro país se caracteriza históricamente por la ausencia de mecanismos de respeto a las instituciones (Mustapic, 1984; De Riz, 1986; De Riz y Smulovitz, 1991), con la llegada al poder de Carlos Menem estas no harán sino agravarse. Así, con la excusa de la “necesidad” de apurar los trámites de reforma del Estado sin tener que acudir a discusiones “estériles”, el Presidente abusará durante su mandato de los llamados decretos “de necesidad y urgencia”, la legislación delegada y los vetos parciales y totales, dejando en un lugar subordinado al Congreso<sup>5</sup>. Además, ya desde su asunción tenderá a menospreciar el debate público de ideas y rechazará fuertemente las críticas opositoras, a las que acusará de tener “intereses políticos” o “particulares” que iban a contramano del interés general<sup>6</sup>. Finalmente, muchos autores han señalado la presencia durante el gobierno de Menem de índices de corrupción nunca antes vistos en su intensidad. En efecto, el Presidente y su círculo más íntimo se verá “manchado” por infinidad de casos de corrupción durante sus diez años en el poder. Las prácticas “decisionistas” (Torre, 1991; Novaro, 1994), al igual que estas últimas “patrimonialistas” y “particularistas” (O'Donnell, 1992, 1997, 1998), no harán sino potenciar la degradación institucional, dejando al Congreso sin su razón de ser y fomentando un rechazo hacia los partidos políticos y las instituciones representativas en general (Yannuzzi, 1995; Quiroga, 2005).

Pero el Presidente no sólo abusará de sus poderes de prerrogativa, sino que tenderá también a controlar al Poder Judicial. Así, en abril de 1990 logrará ampliar la Corte Suprema de Justicia de los 5 miembros existentes a 9 para garantizarse lo que se conocería como la “mayoría automática” de votos a favor. De esta manera, con una “corte adicta” al poder político, el Presidente no tendrá inconvenientes ya no sólo con los casos de corrupción, que sistemáticamente quedarán en la nada, sino también con las políticas de inconstitucionalidad que serán pedidas por legisladores y particulares. En ese contexto, el gobierno menemista no sólo degradará al Poder Legislativo, sino también a la Justicia, acusada de fomentar la impunidad y defender los intereses políticos del Gobierno (Quiroga, 2005).

### 2.3. La “sombra” militar

El tema militar es otro de los temas candentes que generará ásperos roces entre el Gobierno y gran parte de la sociedad. Al igual que en los campos económico y institucional, se llevarán a cabo políticas inéditas por su magnitud y alcance. Indefectiblemente, los mismos nos remontan al “perdón” presidencial. En efecto, durante los primeros años de gobierno el presidente Menem decidirá una amnistía a los militares sublevados en distintos levantamientos militares. Así, entre finales de 1989 y 1990 indultará a los sectores golpistas liderados por fracciones tanto de la izquierda como de la derecha del Ejército. Pero la medida que provocará la mayor indignación será el indulto que otorgará Menem a los militares del Proceso. En efecto, si previamente Alfonsín había condenado a la Junta militar por la política terrorista de secuestro, tortura, detención y ejecución o “desaparición” de personas (Romero, 1994: 284-288), al tiempo que dejaba en libertad a los sectores castrenses medios y bajos en lo que se conocería como las Leyes de Punto Final, de 1985, y la posterior Ley de Obediencia Debida, de junio de 1987, un acuerdo que será visto por gran parte de la ciudadanía como una “concesión” o un “pacto” con los militares, durante el gobierno de Menem se decidirá indultar a la Junta Militar, es decir, a los máximos responsables que habían sido condenados por aquel trágico período de la historia argentina<sup>7</sup>. Estas medidas, tomadas en diciembre de 1989, generarán fuertes protestas sociales e infinidad de críticas desde los más

diversos sectores, en especial de miembros de los organismos de derechos humanos y estudiantes, quienes rechazarán las ideas del Gobierno acerca de la necesaria “reconciliación nacional”, sosteniendo que los crímenes de “lesa humanidad” de la dictadura no debían quedar “impunes” para no “repetir la historia”.

### 3. UN RESUMEN SOMBRÍO

Hasta aquí hemos visto, muy resumidamente, las principales sombras que los principales trabajos sobre el tema del menemismo han analizado. En líneas generales, podemos resumirlas de la siguiente manera:

Implantación de un modelo de reformas neoliberales o “modelo neoliberal” que desindustrializó al país, fragmentó y heterogeneizó a los sectores asalariados e incrementó los índices de desocupación, pobreza y desigualdad. Además, incrementó el déficit comercial y fiscal y endeudó de manera feroz al país, al tiempo que fomentó una creciente concentración y centralización del ingreso en pocas manos. Desarrollo de una política económica contraria a los intereses de los trabajadores y a la tradición de su partido que se alió con los grandes empresarios y defendió íntegramente sus intereses corporativos.

Desarrollo de un régimen político que fomentó la degradación de los procedimientos institucionales y democráticos a partir del rechazo al debate público y el abuso de los decretos de necesidad y urgencia, vetos y legislación delegada. Desarrollo de un régimen político basado en elevados grados de corrupción e impunidad a partir del control del Poder Judicial.

Desarrollo de una política militar que fomentó la impunidad y la falta de memoria de los crímenes de la dictadura a partir del indulto presidencial a la Junta Militar del Proceso y a los responsables de los levantamientos militares.

### 4. LAS “LUCES” DEL MENEMISMO

Sin duda, cada uno de los ítems que hemos nombrado y resumido hasta aquí resultan vergonzantes y han afectado de manera negativa tanto a la estructura económica y social, como a las instituciones representativas, además de fomentar la impunidad y prácticas contrarias a una democracia integrada y solidaria. Ahora bien, no todo el período de diez años de

gobierno de Menem puede ser entendido como una “sombra” que debería rechazarse *in Toto*. Al contrario, existirán también algunos puntos destacables, aún con las aclaraciones que haremos al respecto. Con ello, nos adelantamos a las críticas, no estamos defendiendo ni al gobierno de Menem ni a sus políticas, especialmente las económicas, cuyas consecuencias nefastas casi son irreversibles hoy en día, sino que intentamos comprender de una manera más ecuánime y desprejuiciada un período más complejo que el que muchos teóricos, sobre todo, marxistas, suelen afirmar<sup>8</sup>. Debemos reiterar que no buscamos una reivindicación del menemismo, como luego se verá, sino un análisis que, no por ser imposible, busque una mayor objetividad y un grado de prejuicios al menos menor. Dicho esto, comencemos, ahora sí, a indagar acerca de lo que hemos denominado, a falta de un término más adecuado, como las luces del gobierno de Menem.

#### 4.1. Algunas luces en la dimensión económica

Vimos anteriormente un repaso sucinto de las principales políticas económicas y sus efectos sobre la estructura económica y social homogénea e igualitaria que caracterizaba al peronismo. Sin embargo, de manera alevosa, hemos omitido algunos datos que parecen contrarrestar, al menos en parte, el sombrío panorama presentado. Aunque resulta evidente que el proceso de reformas y ajustes estructurales ha generado un incremento de la pobreza, la desigualdad y la desocupación, resulta importante recordar algunos “logros” del Gobierno. El más importante de ellos, que ha sido destacado en mayor o menor medida por la mayoría de los analistas del período, ha sido la derrota de la inflación. En efecto, el Presidente asumirá el Gobierno en medio de la más catastrófica crisis hiperinflacionaria que se recuerde en Argentina. Basta ver los increíbles índices de inflación de aquellos años para dar cuenta de su inédita magnitud. Como se sabe, la inflación funciona como un “impuesto” que grava a los que menos poseen, al incrementarles la cantidad de dinero que deben usar para satisfacer una cada vez más cara canasta básica de alimentos. Aunque este impuesto afecta a todos los sectores sociales, sin dudas los trabajadores eran los principales afectados y, por lo tanto, la mejora que significaría terminar con ese lastre sería muy bienvenida.

Aunque durante los primeros años del gobierno de Menem este no logrará controlar del todo los índices inflacionarios, llegando incluso a tener que soportar dos nuevas recaídas hiperinflacionarias que, si bien menores a las vividas durante el gobierno de Alfonsín, no serán menos perjudiciales (Fair, 2007), a partir de abril de 1991 se logrará controlarlas casi definitivamente. ¿Qué ocurrirá en esa fecha? Se aplicará un plan que resultará crucial para entender lo que vendría después, no sólo la reelección presidencial, sino también la devaluación de comienzos del 2002: nos estamos refiriendo a la llamada Ley de Convertibilidad. Esta Ley, en líneas generales, consistía en un Plan de Estabilización como muchos que se habían aplicado durante la historia. Sin embargo, a diferencia de experiencias anteriores, su permanencia excedía su configuración como una “simple ley”, al estar asociada a múltiples políticas que permitían su mantenimiento como tal. Ello se debe a que la ley, que legalizaba una paridad 1 a 1 de la moneda nacional con el dólar, sólo podía sostenerse con vida mediante el ingreso de capitales extranjeros. De este modo, el Gobierno se verá obligado a fomentar una serie de reformas para incentivar el ingreso de inversiones externas. Es en ese contexto que debe entenderse la profundización de las políticas de privatización de las empresas públicas, apertura comercial y financiera y desregulación, pero también el endeudamiento externo, otro de los mecanismos utilizados para obtener divisas, todas medidas que llegarían a su apogeo a partir de ese momento (Azpiazu, 1995; Kulfas, 2001)

Ahora bien, lo que resulta importante destacar es que este régimen de convertibilidad de la moneda, sancionado mediante una ley en el Congreso a fines de marzo de 1991, logrará terminar definitivamente con las inflaciones e hiperinflaciones de períodos anteriores. La respuesta de ello la debemos hallar en la evidente sobrevaluación cambiaria que estableció la paridad, lo que incentivó el ingreso masivo de inversiones e importaciones, al tiempo que fomentó expectativas favorables en los agentes económicos (Gerchunoff y Torre, 1996). Pero, al mismo tiempo, la sobrevaluación de la moneda nacional a partir del establecimiento del Plan de Convertibilidad lograría también un fuerte incremento del crédito para consumo que permitiría reactivar fuertemente la economía. En ese contexto, los índices inflacionarios caerán a niveles

históricamente bajos, lo que redundará en beneficios sociales para los sectores más desprotegidos, mientras que el Producto Bruto Interno (PBI) crecerá a tasas promedio del 8% durante el período 1991-1995. Por otra parte, el auge de consumo y la reducción de las tasas de interés que llevará a cabo el Gobierno permitirá que sectores medios y medios-bajos tengan acceso, muchas veces por primera vez, al crédito para adquirir televisores a color, electrodomésticos y productos importados a bajos precios. Finalmente, muchos trabajadores pudieron acceder también a la compra de automóviles o viajar al exterior para hacer turismo y adquirir tecnología del llamado Primer Mundo.

Tenemos, entonces, dos cuestiones que pueden ser entendidas como luces favorables durante el gobierno de Menem. Por un lado, la estabilización monetaria, con su consiguiente efecto positivo sobre los salarios y, por el otro, el auge del consumo y la modernización tecnológica del país a partir del ingreso de tecnología importada y la posibilidad de acceder al crédito barato.

#### 4.2. Consideraciones sobre la cuestión institucional y militar

La cuestión militar es un tema que, al igual que el político institucional, deliberadamente excluido de este análisis de “logros”, parece carecer de puntos positivos. En efecto, vimos en relación al tema institucional de qué modo el Presidente abusará de decretos y vetos y tenderá a dejar en un lugar secundario al Congreso y a la oposición. En ese contexto, resulta difícil hallar puntos favorables a no ser que analicemos el discurso de la “urgencia económica” de Menem, que solía legitimar sus políticas en la lentitud del Congreso para tomar decisiones y en la imperiosa necesidad de implementar las reformas de mercado. Sin embargo, ello parece ser más una estrategia de legitimación que otra cosa, por lo que no creemos que deba ser considerado un punto positivo.

Parecería ocurrir lo mismo con el tema militar. Así, una de las pocas formas de legitimar los indultos radica en centrarnos en el discurso de Menem, que afirmaba la necesidad de lograr la “reconciliación” y la “pacificación nacional”, terminando con “enfrentamientos estériles” entre los “propios argentinos”. Sin embargo, dejando de lado esta cuestión, que hemos analizado en otro lugar (Fair, 2007), resulta

interesante centrarse en la resolución dada por el Gobierno a lo que podemos denominar la cuestión militar. Como se sabe, nuestra historia estuvo signada por reiterados Golpes de Estado que irrumpieron, la mayoría de ellos legítimamente, el orden constitucional. Con el retorno de la democracia, en 1983, lejos se estará de lograr la neutralización de este sector corporativo. Así, el presidente Alfonsín deberá lidiar con varios intentos de Golpe de Estado, terminando por “pactar” con los militares concesiones que le permitiesen mantener el orden democrático a partir de las famosas leyes de Punto Final y Obediencia Debida<sup>9</sup>.

Con la llegada de Menem a la presidencia se intentará neutralizar el poder de estos sectores. Para ello, el Gobierno fomentará el envío de misiones de paz, reducirá el presupuesto y las propiedades de las Fuerzas Armadas y sobre todo, indultará a los actores del Golpe de Estado del '76 y a los militares que se habían sublevado sin éxito en 1988 y 1989 (Acuña y Smulovitz, 1995). A pesar de ello, el Gobierno tendrá que soportar un nuevo intento de Golpe de Estado a fines de 1990 por parte de sectores rebeldes del Ejército liderados por Mohammed Seineldín. A diferencia de los intentos de 1988, los mismos serán rápidamente desarmados, lo que constituirá un gran éxito del Gobierno<sup>10</sup>. Es en ese contexto que algunos autores señalan que el gobierno de Menem logrará garantizar orden y seguridad frente al desorden previo del período alfonsinista, reestableciendo una autoridad pública perdida y fuertemente deslegitimada<sup>11</sup>. En ese contexto, el Presidente terminaría fomentando el fortalecimiento del régimen democrático y evitaría a partir de allí todo intento de nueva disrupción del orden constitucional (Novaro, 1994).

#### 4.3. Repensando algunas cuestiones

En el punto anterior vimos algunas luces que pueden hallarse en los diez años de gobierno de Carlos Menem. Básicamente, la importancia de la estabilización monetaria, la posibilidad de acceder a prácticas de consumo masivo y el afianzamiento del orden constitucional. En esta última sección nos gustaría centrarnos en la discusión acerca de los “logros” en el aspecto económico. Antes, sin embargo, haremos unos breves comentarios acerca de las otras dos dimensiones de análisis. En relación a la política institucional, ya dijimos que las sombras resultan netamente superiores a las luces, que podrían reducirse, lo que quizás no es poco, al

respecto a las libertades políticas y civiles. En efecto, cada elección política será validada sin tener denuncias creíbles de corrupción. Por otra parte, salvo algunas importantes excepciones, la libertad de expresión y de asociación serán respetadas<sup>12</sup>, lo que lo alejará al menos del autoritarismo que caracterizara al gobierno de Perón<sup>13</sup>.

En cuanto al tema militar, debemos reconocer que el régimen democrático se verá fortalecido por la neutralización de este actor tradicionalmente antisistémico, aunque también es cierto que este sector modificará sus prioridades a partir de la caída del comunismo, en 1991, lo que beneficiará al Gobierno y a su discurso sobre la nueva función de democratización que debería llevar a cabo las Fuerzas Armadas. El fuerte desprestigio político que arrastraba este sector debido en gran medida al fracaso económico y político del Proceso, y la ausencia de un “enemigo” amenazante de la Seguridad Nacional con quien antagonizar de manera concreta tras el fracaso de la Unión Soviética llevarán, así, a las Fuerzas Armadas, a modificar su histórica tendencia a constituirse en un actor antisistémico para pasar a una mayor profesionalización de sus estructuras. De ese modo, subordinarán sus intereses a cumplir su nuevo rol de garantes de la democracia (García Delgado, 1994: 151-152).

Dicho esto, retomemos, ahora sí, la cuestión más áspera y contradictoria: la económica. A lo largo de este trabajo vimos los nefastos efectos perversos de la aplicación de las políticas de orientación neoliberal sobre la estructura económica y social. Vimos, además, que se podían hallar algunas luces en la estabilización monetaria y el auge del consumo. Ahora bien, ambas cuestiones deben ser situadas en su contexto de funcionamiento, lo que cambia la visión sobre el mismo. En efecto, aunque es cierto que se logrará estabilizar de manera efectiva la economía, también es cierto que la inflación continuará, si bien a tasas mucho más bajas, durante el gobierno de Menem. Pero sobre todo, debemos tener en cuenta que aquella estabilización, al igual que las prácticas de consumo, se mantenían sobre arenas movedizas. Ello se debe, básicamente, a que, como dijimos, el peso estaba sobrevaluado. En ese contexto, tanto la estabilidad como el consumo sólo podían sostenerse a partir del ingreso de divisas del exterior. Cuando este proceso entró en crisis, como con las crisis del Tequila de diciembre de 1994, la de Rusia de 1998 y la de Brasil de

comienzos de 1999, el propio sistema ingresó en peligro. El Gobierno, sin embargo, hizo todo lo posible para mantener el Régimen de Convertibilidad estable. Para ello, una vez finalizadas las privatizaciones, apeló al incremento del endeudamiento externo con los organismos multilaterales de crédito para abastecerse de divisas y prometió una y otra vez que la paridad se mantendría estable. El problema es que las propias prácticas de consumo, al igual que las políticas del gran capital de fugar sus capitales para valorizarlos mediante el mecanismo de la especulación financiera, el pago de la deuda y sus intereses y la remisión de ganancias de las empresas privatizadas a sus casas matrices, terminarían por generar un déficit comercial y fiscal que se haría insostenible (Basualdo, 2000; Kulfas, 2001). Si tenemos en cuenta que la paridad sólo podía mantenerse a partir de igualar la emisión de pesos con las reservas en divisas en poder del Banco Central, podemos observar que el régimen resultaba inviable a mediano plazo. Así, al tiempo que continuaba la estabilidad, que luego de convertirá en deflación, se profundizarán los desequilibrios en la balanza de pagos, con la consiguiente necesidad de incrementar el endeudamiento externo para mantener el Plan. Es así como se llegará, ya con el gobierno de la Alianza, al llamado “Corralito” y la posterior debacle devaluatoria<sup>14</sup>.

En ese contexto, los beneficios económicos observados durante la década del noventa, principalmente durante la primera presidencia, ya que en la segunda el aumento de la desocupación y la pobreza será mayor a los beneficios sociales de la estabilización monetaria, no pueden ser considerados en sentido estricto como “luces”, y ello en razón de su ficticia sostenibilidad.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

En el transcurso de este trabajo nos propusimos analizar el período de diez años de gobierno de Carlos Menem. Para ello, nos centramos en lo que definimos como las luces y las sombras de su mandato. El análisis nos permitió observar que las sombras superarán por mucho a las luces, que quedarán limitadas básicamente a la consolidación del régimen democrático a partir de la neutralización del poder militar y sobre todo a la estabilización monetaria y el boom de consumo que logrará el Gobierno a partir de la puesta en marcha del Plan de Convertibilidad. No obstante, vimos también que estas “logros” económicos debían ser reconsiderados como

tales, ya que los mismos no hacían más que incrementar la debacle económica. Ello se debía a que estos beneficios tangibles en la práctica cotidiana se mantenían sobre una ficción basada en la sobrevaluación cambiaria, que incluso se veía agravada a partir de la fuga de divisas (con el consiguiente déficit de cuenta corriente) y la destrucción de la industria nacional (con el consiguiente déficit comercial) que promoverían los viajes al exterior de sectores medios y el ingreso de tecnología y bienes de capital de los países desarrollados. De esta manera, podemos concluir que lo que a priori puede ser entendido como una luz en el plano económico, en realidad será una amplia sombra que sentará las bases para la posterior debacle de diciembre del 2001.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aboy Carlés, Gerardo (2001), *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario, Homo Sapiens.
- Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina (1995), "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en Carlos Acuña (comp.), *La nueva matriz política argentina*. Bs. As., Nueva Visión, 153-202.
- Azpiazu, Daniel (1995): "La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía. La creciente polarización del poder económico", en Daniel Azpiazu y Hugo Nochteff (edits.), *El Desarrollo ausente*. Bs. As., Tesis-Norma-FLACSO, 157-233.
- Barros, Sebastián (2002), *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba, Alción.
- Basualdo, Eduardo (2000), *Concentración y Centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa*. Bs. As., UNQUI.
- " (2003), "Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera". *Realidad Económica*, N°200.
- " (2004) *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*. Maestría en Economía Política con mención en economía argentina, FLACSO, Área de Economía y Tecnología, Bs. As., La Página S.A-FLACSO.
- " (2006), *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Bs. As., Siglo XXI-FLACSO.
- Beccaria, Luis (1993), "Cambios en la estructura distributiva", en AA.VV., *Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Bs. As., UNICEF-Losada, 93-116.
- Borón, Atilio (1991): "Los axiomas de Anillaco. La visión de la política en el pensamiento y en la acción de Carlos Saúl Menem", en AA.VV., *El Menemato. Radiografía de 2 años de gobierno de Carlos Menem*. Bs. As., Letra Buena, 47-83.
- Campione, Daniel; Muñoz, Irene (1994), *El Estado y la sociedad. De Alfonsín a Menem*. Bs. As., Letra Buena.
- Cavarozzi, Marcelo (1989), "El esquema partidario argentino: partidos viejos, sistema débil", en Marcelo Cavarozzi y Manuel Garretón (coords.), *Muerte y resurrección. Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur*. Santiago de Chile, FLACSO, 299- 334.
- " (1997), *Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al mercado en la Argentina*. Bs. As., Ariel.
- De Riz, Liliana (1986), "Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay". *Desarrollo Económico*, XXV-100, 659-682.
- De Riz, Liliana; Smulovitz, Catalina (1991), "Instituciones y dinámica política. El presidencialismo argentino", en Dieter Nohlen y Liliana De Riz (comps.), *Reforma institucional y cambio político*. Bs. As., Legasa, 137-157.
- Fair, Hernán (2007), "Identidades y representación. El rol del Plan de Convertibilidad en la consolidación de la hegemonía menemista (1991-1995)", Tesis de Maestría para aplicar al grado de Maestro en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Bs. As., mimeo.
- " (2008a), "La función del significante convertibilidad en la articulación discursiva de la identidad menemista". *Question*, 17 [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <[http://perio.unlp.edu.ar/question/nivel2/informe\\_de\\_investigacion.htm](http://perio.unlp.edu.ar/question/nivel2/informe_de_investigacion.htm)>
- " (2008b), "El rol de los componentes pasivos en la legitimación del discurso menemista". *Revista Electrónica de Psicología Política*, VI-16 [artículo en línea] Disponible desde Internet en: <[http://www.psicopol.unsl.edu.ar/marzo08\\_03.pdf](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/marzo08_03.pdf)>.
- Ferreira Rubio, Delia; Goretti, Mateo (1996), "Cuando el presidente gobierna solo. Menem y los decretos de necesidad y urgencia hasta la reforma constitucional (julio 1989-agosto 1994)", *Desarrollo Económico*, XXXVI-141, 443-474.



- Gambina, Julio; Campione, Daniel (2002), *Los años de Menem. Cirugía mayor*. Bs. As., Centro Cultural de la Cooperación.
- García Delgado, Daniel (1994), *El cambio de relaciones Estado-sociedad en el proceso de modernización en Argentina*. Bs. As., Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, mecanografiado.
- Gerchunoff, Pablo; Torre, Juan Carlos (1996), "La política de liberalización económica en la administración de Menem". *Desarrollo Económico*, XXXVI-141, 733-768.
- Godio, Julio (2002), *Argentina: En la crisis está la solución*. Bs. As., Biblos.
- Hadida, María Eva; Pérez, Soledad (1999), "Las campañas electorales de la década del '80. Alfonsín y Menem". *Argentina Reciente*, 1, 7-65.
- Hilb, Claudia (1994), *Promesa y política. Promesas traicionadas y transición democrática*. Bs. As., Secretaría de Gestión Institucional, UBA.
- James, Daniel (1990), *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*. Bs. As., Sudamericana.
- Kulfas, Matías (2001), "El rol del endeudamiento externo en la acumulación de capital durante la Convertibilidad". *Época*, III-3, 181-216.
- Landi, Óscar; González Bombal, Inés (1992), "Los derechos en la cultura política", en AA.VV., *Juicio, castigos y memoria*. Bs. As., Nueva Visión.
- Martínez, Oscar (1991), "El escenario: febrero-julio de 1989. Terrorismo económico y desestabilización política", en AA.VV., *El Menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem*. Bs. As., Letra Buena, 15-46.
- Murmis, Miguel; Feldman, Silvio (1993): "La heterogeneidad social de las pobrezas", en AA.VV., *Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Bs. As., UNICEF-Losada, 45-93.
- Mustapic, Ana María (1984), "Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922". *Desarrollo Económico*, XCIV-23.
- " (1995), "Tribulaciones del Congreso en la nueva democracia argentina. El veto presidencial bajo Alfonsín y Menem". *Ágora*, 3, 75-94.
- Nochteff, Hugo (1995), "Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina", en D. Azpiazu y H. Nochteff (eds.), *El Desarrollo ausente*. Bs. As., Tesis-Norma-FLACSO, 21-156.
- Novaro, Marcos (1994), *Pilotos de tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina. 1989-1993*. Bs. As., Letra Buena.
- O'Donnell, Guillermo (1992), "¿Democracia delegativa?". *Cuadernos del CLAE*, 61, 5-20.
- " (1997), *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Bs. As., Paidós.
- " (1998), "Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías". *Nueva Sociedad*.
- Palermo, Vicente; Torre, Juan Carlos (1992), *A la sombra de la hiperinflación. La política de reformas estructurales en Argentina*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Palermo, Vicente; Novaro, Marcos (1996), *Política y poder en el gobierno de Menem*. Bs. As., Norma-FLACSO.
- Pucciarelli, Alfredo (1998), "¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina". *Sociedad*, 12/13, 5-36.
- Quiroga, Hugo (2005), *Argentina, en emergencia permanente*. Bs. As., Edhasa.
- Romero, Luis Alberto (1994), *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Bs. As., FCE.
- Schorr, Martín; Lozano, Claudio (2001): *Estado nacional, gasto público y deuda externa*. Bs. As., Instituto de estudios y formación CTA.
- Thwaites Rey, Mabel (1993), "La política de privatizaciones en la Argentina. Consideraciones a partir del caso Aerolíneas". *Realidad Económica*, 116, 46-75.
- " (2002), *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina*. Bs. As., EUDEBA.
- Torrado, Susana (1994), *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Bs. As., De la Flor.
- Torre, Juan Carlos (1990), *La vieja guardia sindical y Perón: sobre los orígenes del peronismo*. Bs. As., Sudamericana.
- " (1991), "América Latina: el gobierno de la democracia en tiempos difíciles". *Estudios Políticos*, 74, 145-161.
- Villarreal, Juan Manuel (1996), *La exclusión social*. Bs. As., Norma-FLACSO.
- Yannuzzi, María de los Ángeles (1995), *La modernización conservadora. El peronismo de los '90*. Rosario, Fundación Ross.

## NOTAS

\* Este trabajo resume varias de las cuestiones tratadas en mi Tesis de Maestría presentada en FLACSO, Sede Argentina, agosto de 2007.

<sup>1</sup> Al respecto, véanse especialmente Basualdo, Eduardo, *Concentración y Centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa*.

Bs. As., UNQUI, 2000 y Basualdo, Eduardo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Bs. As., Siglo XXI-FLACSO, 2006.

<sup>2</sup> Respecto a las transformaciones en la estructura económica durante el menemismo, véanse Azpiazu, Daniel, “La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía. La creciente polarización del poder económico”, en Daniel Azpiazu y Hugo Nochteff (eds.), *El Desarrollo ausente*. Bs. As., Tesis-Norma-FLACSO, 1995, 157-233; Thwaites Rey, Mabel, *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina*. Bs. As., EUDEBA, 2002; Basualdo, Eduardo, “Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera”. *Realidad Económica*, 200 (2003). En cuanto a sus efectos sobre la estructura social, véanse Beccaria, Luis, “Cambios en la estructura distributiva”, en AA.VV., *Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Bs. As., UNICEF-Losada, 1993, 93-116; Torrado, Susana, *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Bs. As., De La Flor, 1994; Pucciarelli Alfredo, “¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina”, *Sociedad*, 12/13 (1998), 5-36.

<sup>3</sup> Durante el período 1958-1972, conocido como “desarrollismo”, apenas se llevarían a cabo, y por períodos cortos, algunas de las políticas de reforma estructural planteadas por los organismos multilaterales. Del mismo modo, aunque a partir del Proceso (1976-1983) se iniciará un cambio en el modelo de acumulación hacia lo que se conocería como modelo “neoliberal” a partir de la apertura comercial y la reforma financiera, la regulación estatal y las empresas en poder del Estado continuarían presentes en gran medida en poder de este último. En el período posterior (1983-1989), se profundizarían algunas políticas de reforma neoliberal, aunque también de manera contradictoria, debido especialmente a la presión de los sectores empresariales ligados a los subsidios y sobrepuestos estatales. Sobre estas contradicciones, véanse, entre otros, Nochteff Hugo, “Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina”, en Daniel Azpiazu y Hugo Nochteff (Eds.), *El Desarrollo ausente*. Bs. As., Tesis-Norma-FLACSO, 1995, 21-156; Basualdo, Eduardo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Bs. As., Siglo XXI-FLACSO, 2006.

<sup>4</sup> En efecto, en abril de 1991 entrará en vigencia una paridad cambiaria 1 a 1 de la moneda nacional y el dólar que incrementará fuertemente el consumo y el ingreso de inversiones a partir del establecimiento de una evidente sobrevaluación de la moneda local. En ese contexto, sumado a las expectativas favorables generadas por la institución en forma legal de la paridad, se logrará estabilizar la economía e incrementar fuertemente el PBI. Al respecto, véase

Fair, Hernán, “Identidades y representación. El rol del Plan de Convertibilidad en la consolidación de la hegemonía menemista (1991-1995)”. Tesis de Maestría para aplicar al grado de Maestro en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Bs. As., mimeo, 2007.

<sup>5</sup> Sobre el particular, véanse Mustapic, Ana María, “Tribulaciones del Congreso en la nueva democracia argentina. El veto presidencial bajo Alfonsín y Menem”. *Ágora*, 3 (1995), 75-94; Ferreira Rubio, Delia; Goretti, Mateo, “Cuando el presidente gobierna solo. Menem y los decretos de necesidad y urgencia hasta la reforma constitucional (julio 1989-agosto 1994)”. *Desarrollo Económico*, XXXVI-41 (1996), 443-474.

<sup>6</sup> Para un análisis del discurso de Menem, véase Fair, Hernán, “La función del significante convertibilidad en la articulación discursiva de la identidad menemista”. *Question*, 17 (2008<sup>a</sup>). Disponible desde Internet

en: [http://perio.unlp.edu.ar/question/nivel2/informe\\_de\\_investigacion.htm](http://perio.unlp.edu.ar/question/nivel2/informe_de_investigacion.htm) y Fair, Hernán, “El rol de los componentes pasivos en la legitimación del discurso menemista”. *Revista Electrónica de Psicología Política*, VI-16 (2008b) Disponible desde Internet en: [http://www.psicopol.unsl.edu.ar/marzo08\\_03.pdf](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/marzo08_03.pdf).

<sup>7</sup> Para un buen análisis de la cuestión militar durante el período alfonsinista y menemista, véase Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina, “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en Carlos Acuña (comp.), *La nueva matriz política argentina*. Bs. As., Nueva Visión, 1995, 153-202.

<sup>8</sup> En efecto, suelen ser más reduccionistas los análisis cuanto más se acercan a las ideas marxistas, tendiendo a entender todo el período de una manera negativa. En esta línea, véanse Borón, Atilio, “Los axiomas de Anillaco. La visión de la política en el pensamiento y en la acción de Carlos Saúl Menem”, en AA.VV., *El Menemato. Radiografía de 2 años de gobierno de Carlos Menem*. Bs. As., 1991, Letra Buena, 47-83; Campione, Daniel y Muñoz, Irene, *El Estado y la sociedad. De Alfonsín a Menem*. Bs. As., Letra Buena, 1994; Gambina, Julio y Campione, Daniel, *Los años de Menem. Cirugía mayor*. Bs. As., Centro Cultural de la Cooperación, 2002.

<sup>9</sup> Varios trabajos señalan que esta “concesión” a los militares deslegitimará fuertemente a Alfonsín, quien había centrado su discurso en la defensa de la democracia como régimen político y cuestión ética. Véanse, por ejemplo, Landi, Oscar; González Bombal, Inés, “Los derechos en la cultura política”, en AA.VV., *Juicio, castigos y memoria*. Bs. As., Nueva Visión, 1992; Hilb, Claudia, *Promesa y política. Promesas traicionadas y transición democrática*. Bs. As., Secretaría de Gestión Institucional, UBA, 1994.

<sup>10</sup> A diferencia de lo que había ocurrido anteriormente con Alfonsín, las fuerzas leales al Estado Mayor cumplieron las órdenes de reprimir

dura y exitosamente a los insurrectos, recomponiendo la cadena de mandos. Ello se debe a que veían peligrar sus puestos debido a que la insurrección había sido dirigida por mandos inferiores del Ejército. Al respecto, véase Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina, “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en Carlos Acuña (comp.), *La nueva matriz política argentina*. Bs. As., Nueva Visión, 1995, 153-202.

<sup>11</sup> En esta línea, véanse Palermo, Vicente; Torre, Juan Carlos, *A la sombra de la hiperinflación. La política de reformas estructurales en Argentina*. Santiago de Chile, CEPAL, 1992; Palermo, Vicente; Novaro, Marcos, *Política y poder en el gobierno de Menem*. Bs. As., Norma-FLACSO, 1996; Aboy Carlés, Gerardo, *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario, Homo Sapiens, 2001.

<sup>12</sup> Las excepciones en relación al primer punto provendrán de los casos de agresión a los periodistas Marcelo Bonelli y Hernán López Echagüe y el asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas. En cuanto al segundo, debemos destacar que en 1990 el Gobierno prohibió la libertad de protestar a partir del decreto que limitaba el derecho de huelga a peticiones de autorización expresa del poder político y con la amenaza latente de declararlos ilegales, despedir a los trabajadores que protesten y quitarles la personería jurídica al gremio que hiciere una huelga.

<sup>13</sup> En palabras de Menem, “ahora estamos en medio de la más absoluta libertad, algo que hubiera sido imposible en tiempo del primer gobierno de Perón (*Clarín*, 19 de enero de 1990).

<sup>14</sup> A comienzos de diciembre del 2001, frente a la incontrolable fuga de depósitos al exterior, el gobierno del radical Fernando de la Rúa se verá obligado a implementar un límite de 250 dólares al retiro de depósitos de los bancos. Esta medida iniciará la protesta de los ahorristas y culminará con las masivas movilizaciones sociales del 19 y 20 de ese mes, la renuncia del Presidente y la posterior devaluación monetaria. Para un análisis más detallado del proceso económico que llevó a la implementación del “Corralito”, vid. Schorr, Martín; Lozano, Claudio, *Estado nacional, gasto público y deuda externa*. Bs. As., Instituto de estudios y formación CTA, 2001. En cuanto a la génesis de la protesta social de diciembre del 2001, vid. Godio, Julio, *Argentina: En la crisis está la solución*. Bs. As., Biblos, 2002.